



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

MARÍA FRANCISCA OTERO CANDELER, TESORERA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que de los datos y documentación obrantes en esta Tesorería a mi cargo, resulta que el Periodo Medio de Pago (PMP) correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020 asciende a 25,65 DÍAS con el siguiente detalle:

Importe total pagos pendientes	146.197,11
Ratio operaciones pendientes pago	174,96
Importe total pagos realizados	4.554.377,81
Ratio operaciones pagadas	20,85
Periodo medio pago	25,65

Y para que conste y surta efecto donde proceda, expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Alcalá de Guadaíra en la fecha indicada.

Vº Bº LA ALCALDESA
P.D. TENIENTE DE ALCALDE
(documento firmado electrónicamente al margen)
Francisco Jesús Mora Mora

LA TESORERA
(documento firmado electrónicamente al margen)
María Francisca Otero Candelera



Cód. Validación: 7DM6GSZTNHK7YXZKN6KRR93EL | Verificación: <https://ciudadalcata.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1